

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2529-3549)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No. 271

San Salvador, 07 de diciembre de 2021

SEÑORES: SUMINISTROS Y FERRETERÍA GÉNESIS, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-170306-109-0

No. NRC 172744-7

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
			COMPRA DE:		
4	Unidad	54107	Sifón tipo Acordón de 1 1/2"	\$ 2.45	\$ 9.80
1	Pliego	54111	Lámina lisa de fibrocemento de Fibrocement 10mm exteriores	\$ 30.35	\$ 30.35
2	Bolsa	54111	Adhesivo para cerámica 40k	\$ 8.65	\$ 17.30
4	Unidad	54112	Fregadero de empotrar acero inoxidable 15"x15"	\$ 25.50	\$ 102.00
4	Unidad	54112	Llave fregadero manecilla de palanca cuello largo	\$ 23.00	\$ 92.00
4	Unidad	54112	Desagüe para fregadero acero inoxidable	\$ 6.85	\$ 27.40
8	Unidad	54112	Cubre hueco cromado con arandela	\$ 1.45	\$ 11.60
4	Unidad	54112	Tubo cuadrado de 1" chapa 16	\$ 15.65	\$ 62.60

TOTAL EN LETRAS SON: *Trescientos cincuenta y tres 05/100 DÓLARES* \$ 353.05

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 464/2021 DE FECHA 05-11-2021

JUSTIFICACIÓN: Lo solicitado es para ejecutar el proyecto de colocación de cuatro fregaderos en áreas comunes de los edificios B3 y B2, niveles 2 y 3

UP: 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

LT: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

CÓDIGO CUADRO COMPARATIVO LG 198/2021-MJSP

1. GARANTIA: Se realizará sustitución del bien únicamente en caso de anomalía presentada en el bien al momento de efectuar la entrega.

2. TIEMPO DE ENTREGA: 05 días hábiles después de recibida la Orden de Compra

3. FORMA DE PAGO: Crédito 30 días calendario

4. FACTURAR A NOMBRE DE: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, NIT 0614-010107-101-2.

5. Por disposiciones del Ministerio de Hacienda, a partir del día 22 de enero de 2008, esta Secretaría de Estado se convierte en Agente de Retención del IVA, por lo que en su factura deberá aparecer deducido el 1% de dicho impuesto, extendiéndole este Ministerio, el respectivo formulario de retención. La retención a que se refiere esta cláusula será aplicable en operaciones en que el precio de venta de los bienes transferidos o de los servicios prestados sea igual o superior a ciento dólares más IVA.

6. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) Solicitudes de cotizaciones y Registro en COMPRASAL; B) Las ofertas y sus documentos; C) Resolución Razonada (Si el caso lo requiere); D) Asignación presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.

7. LOS BIENES Y/O SERVICIOS. Serán entregados en la Bodega General del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en coordinación con la Unidad de Mantenimiento

8. NOTIFICADO EL: *09 - Diciembre - 2021*

9. SI EL SUMINISTRANTE INCUMPLIERE EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

10. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.

11. El Administrador de la Orden de Compra es la Arquitecta [Firma], Jefa de Mantenimiento de la Dirección [Firma] en Acuerdo N° 14 de fecha doce de enero de dos mil veintiuno.

12. CLASIFICACION DE LA EMPRESA: Micro Empresa



IA
147
9985